

**LXIX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:15 horas del día 23 de agosto del presente año, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: el Lic. Alonso Delgado Jara, Director de COEPEMS y COPEMS de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en representación del Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda, la C.P. Yadira Tiznado García Directora de Seguimiento a Entidades de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; con participación virtual mediante videoconferencia, el Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal; Lic. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Subdelegada Federal de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal, en representación de Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; el Lic. Francisco Figueroa Souquet, Jefe de Gabinete y Estrategia Gubernamental del H. Ayuntamiento de Hermosillo; el C.P. Eduardo Monge Valenzuela Comisario Público Ciudadano; la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrita a Conalep Sonora; con participación en el Informe de Labores la Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Jefe de Proyecto de la Dirección Académica; el Lic. Marlon Cáñez Rascón, Director Administrativo; la Lic. Silvia Gastélum Ramírez, Directora de Vinculación; el Lic. Heleodoro Pacheco Vázquez, Director de Planeación; el Lic. Florencio Castillo Gurrola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; el Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, Titular de la Unidad de Evaluación Ejecutiva y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Lista de Asistencia.**

El Lic. Alonso Delgado Jara, Director de COEPEMS y COPEMS de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en representación del Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva, así como al Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien estará presente en la reunión de manera virtual.

**Verificación y Declaración de Quórum Legal.**

El Comisario Público Ciudadano, declara que existe Quórum Legal y el Presidente declara a las 10:20 horas formalmente instalada la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

**Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día. Toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva para solicitar una modificación al Orden del Día con el objeto de eliminar el punto número 8.6 **"Presentación, para su conocimiento y autorización, del Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal Administrativo Técnico y Manual (base-confianza), así como el Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios de los servidores públicos de mando, conforme a autorización de validación y registro emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)"**. Siendo un punto que por lo general se presenta en el mes de noviembre, y considerando que aún no se cuenta con los recursos para hacer efectivo los tabuladores, informa que se presentará en la próxima reunión.

La Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, comenta que sería conveniente incluir en asuntos generales el avance del programa de los títulos rezagados; el Secretario Técnico responde que en el numeral 5, donde se expone el Informe de Labores, se dará a conocer el avance.

Por otra parte la Lic. Yadira Tiznado, solicita agregar un punto respecto a un convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia de comunicación social, que se propone celebrar con la Secretaría Técnica del Ejecutivo, la Secretaría de Hacienda y Conalep Sonora.

El Lic. Zentella propone que el asunto del convenio de publicidad se pase a asuntos generales o se presente en una reunión extraordinaria, para que la Dirección de Administración Financiera tome decisiones con todos los elementos, sin duda debe estar bien revisado el convenio con anterioridad, siendo importante la opinión de cada uno de los miembros de esta H. Junta Directiva.

La Lic. Yadira Tiznado comenta que la propuesta de este convenio obedece a que el Gobierno del Estado tiene una observación general por parte del ISAF (Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización), siendo necesario formalizar lo establecido en el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto en relación a los gastos por comunicación social; lo único que se está solicitando aquí es que por parte del Ejecutivo del Estado de Sonora y la Secretaría de Hacienda se formalice este procedimiento por medio de un convenio, razón por la que se está solicitando a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado. El Lic. Zentella pregunta cuál es el punto en si a tratar, o más bien, qué es lo que se pretende, y la Lic. Tiznado responde que se pretende darle facultad al titular de Conalep para que quede este convenio totalmente normado como un procedimiento formal.

El Lic. Zentella comenta que como se trata de la firma de un convenio hay que revisarlo con anterioridad, a fin de cuentas el maestro Carlos Silva tendrá que firmar el documento; esto lo comenta como sugerencia para que no generen problemas más adelante al Colegio Estatal de Sonora.

La Lic. Yadira comenta que lo que se pretende no es formalizar el convenio, sino darle facultad al director; actualmente se encuentra este documento en la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, por lo que una vez revisado se pueda presentar en la próxima reunión para la firma por la Secretaría Técnica, la Secretaría de Hacienda y Conalep Sonora. La Lic. Yadira comenta que la Consejería Jurídica no va a liberar el convenio si no ve formalidad con un punto de acuerdo en esta Acta. El Lic. Zentella pide que se revise la redacción del acuerdo.

Anexo se presenta el nuevo Orden del Día con los siguientes puntos:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano.**
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- 4. Lectura, Aprobación y Ratificación del Acta de la LXVIII.**
- 5. Informe de Resultados a enero-junio del 2016.**
- 6. Informe del Comisario Público Ciudadano.**
- 7. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.**
- 8. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Asuntos.**

#### **Atención a la demanda.**

8.1 Informe del inicio del ciclo escolar 2016-2017 y presentación del calendario escolar 2016-2017.

#### **Planeación, Administración y Gestión.**

8.2 Pago de honorarios por asesoría y gestión a la empresa Informática y Desarrollo S.A de C.V. para la elaboración del Proyecto Tecnológico para la Gestión de Recursos Financieros de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

8.3 Informe de Licitaciones a junio del 2016.

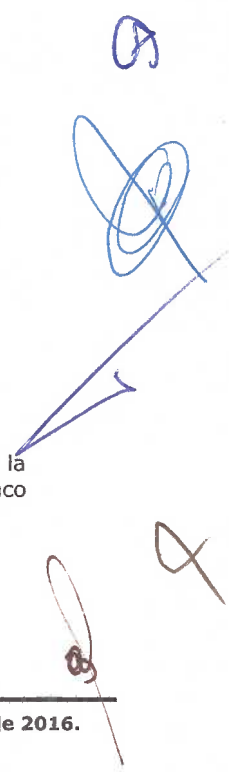
8.4 Autorización para reclasificación y ampliación de partidas del presupuesto a junio del 2016.

8.5 Autorización de afectación de resultados a ejercicios anteriores.

8.6 Cancelación de saldos incobrables.

F. ISAF

A



8.7 Autorización para la firma de un convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia de comunicación social por parte de la Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal y Secretaría de Hacienda y Conalep Sonora.

- 9. **Asuntos Generales.**
- 10. **Lectura y ratificación de acuerdos.**
- 11. **Clausura.**

No habiendo inconveniente por parte de los asistentes, y al concluir los comentarios el Presidente solicita, si así corresponde se apruebe el nuevo Orden del Día; es votado por unanimidad el Acuerdo:

**1.ORD.LXIX-230816**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXIX SESIÓN ORDINARIA, CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS DE ELIMINAR EL ASUNTO 8.6 RELATIVO AL TABULADOR DE SUELDOS Y AGREGAR UN NUEVO ASUNTO SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL DE CONALEP SONORA SUSCRIBA UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL EJECUTIVO, SECRETARÍA DE HACIENDA Y CONALEP SONORA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

**Lectura, aprobación y ratificación, en su caso, del Acta de la LXVIII Sesión Ordinaria 2016.**

El Presidente informa a los presentes que el proyecto de acta se envió con anterioridad; no se recibieron modificaciones y el documento fue firmado por los asistentes a la LXVIII Sesión Ordinaria y por lo que se solicita la omisión de la lectura; y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

**2.ORD.LXIX-230816**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXVIII SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL 2016.**

**Informe del Director General de los resultados del ejercicio enero-junio 2016.**

En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexa en la carpeta de trabajo, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal para Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

El Secretario Técnico solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la autorización de la asistencia y participación de los Directores de Área en la presentación del Informe de Labores y Asuntos en Cartera, y del personal de apoyo. Una vez aceptando los miembros damos inicio a la reunión.

Seguimiento de Acuerdos, Informe de Actividades enero-junio de 2016, Avance del Sistema Nacional de Bachillerato, Seguimiento a Metas Programa Operativo Anual, Evolución Presupuestal, Situación Financiera que incluye Estados Financieros e Informe de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal al 30 de junio de 2016, y el Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones 2016, presentados por los Directores de Área y el Director General.

**I. Seguimiento de Acuerdos:**

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p><b>11.ORD.LXVI-151215</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LOS TABULADORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA HASTA NIVEL JEFE DE PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON LOS TABULADORES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2015, <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</b></p>	<p>AUTORIZACIÓN DEL <i>TABULADOR</i> DE SUELDOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA DE CONALEP SONORA 2015.  <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>50%</p>	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG-276/2015</b> CON FECHA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015. NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.  SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No.<b>DG-076/2016</b> CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p>



<p><b>13.ORD.LXVI-151215</b> EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXIII-090315 Y 11.ORD.LXIII-090315, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</b></p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA RECLASIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2015. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>50%</p>	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG/AF/188-15</b> CON FECHA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015. NO SE RECIBIO RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No.<b>DG-076/2016</b> CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p>
<p><b>19.ORD.LXVI-151215</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA QUE SE PUEDAN EJERCER PAGOS POR COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO: •GUILLERMINA BARRAGÁN GONZÁLEZ: \$4,200.00 •RAMIRO MENDOZA QUINTANA: \$2,000.00 •BERNARDO JAVIER MOLINA MIRANDA: \$5,000.00 ADEMÁS, DEBIDO A NECESIDADES DEL SERVICIO, PODRÁ CONSIDERARSE POR EFECTOS DE LAS NECESIDADES EVENTUALES, URGENTES Y PRIORITARIAS PERSONAL ADICIONAL, <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR</b>, SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA CON RECURSO ESTATALES.</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL OPERATIVO POR JORNADAS EXTRAORDINARIAS Y HORAS EXTRAS PARA LOS EJERCICIOS 2015 Y 2016. <b>ASUNTO EN PROCESO</b> SOLO SE ESTA CUBRIENDO LA CORRESPONDIENTE A BERNARDO JAVIER MOLINA MIRANDA, DERIVADO DE LOS ACUERDOS POR LOS SUCEOS DE LA "ABC".</p>	<p>50%</p>	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG/AF/189-15</b> CON FECHA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015. NO SE RECIBIO RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No.<b>DG-076/2016</b> CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p>
<p><b>20.ORD.LXVI-151215</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONISTAS QUE CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES SUFICIENTES PARA ATENDER LOS ASUNTOS ENTORNO AL EJERCICIO PÚBLICO 2015 Y LA ATENCIÓN DE LOS JUICIOS LABORALES CONTRA CONALEP SONORA: • LIC. JORGE GONZÁLEZ MADRID • LIC. ALLÁN CÓRDOVA OLIVARRÍA. <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR</b>, SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA CON RECURSOS ESTATALES.</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS LEGALES. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>50%</p>	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG-276/2015</b> CON FECHA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015. NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No.<b>DG-076/2016</b> CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p>
<p><b>11.ORD.LXVIII-240516</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LOS APOYOS OTORGADOS AL SINDICATO POR UN MONTO DE \$442,000.00 CORRESPONDIENTES AL FESTEJO DE FIN DE AÑO Y GASTOS POR EL FESTEJO DEL XV ANIVERSARIO DEL SINDICATO Y APRUEBA LA COMPROBACIÓN MEDIANTE EL RECIBO GENERAL QUE OTORGA EL SINDICATO POR LOS SUBSIDIOS DE APOYO A TRAVÉS DEL CAPÍTULO 4000, POR LA PRESTACIÓN DE APOYO PARA EL REALIZACIÓN DEL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO. CONDICIONADO A REALIZAR GESTIONES PARA AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA UTILIZAR INGRESOS PROPIOS EN APOYOS EXTRAORDINARIOS OTORRGADOS A LOS DOCENTES.</p>	<p>APROBACIÓN DE APOYOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS AL SINTACEPTES E INFORME DE NEGOCIACIÓN DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>50%</p>	<p>SE SOLICITO AUTORIZACIOÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO DG-292-16 CON FECHA 12 DE JULIO DEL 2016. SE ESTA EN ESPERA DE LA RESPUESTA</p>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*

**Junta Directiva**

**ACTA 73**

El Secretario Técnico, en relación al Seguimiento de Acuerdos respecto de la contratación por honorarios, informa que se recibió en la Dirección General, de parte de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, oficio en el que se establecen algunos puntos relativos a la contratación de personal por organismos descentralizados, considerando los acuerdos donde se señala que es facultad de este Organismo nombrar y remover a funcionarios y empleados, por lo que no resulta necesaria la autorización de la Secretaría de Hacienda; considerando lo anterior, los avances de los acuerdos 9.ORD.LXV-231015, 10.ORD.LXVII-100216 y 21.ORD.LXVI-151215, quedan como asuntos atendidos al 100%.

**9.ORD.LXV-231015**

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, AUTORIZA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL MANTENGA LA CONTRATACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN EN DICIEMBRE DE 2015, DE LOS CONTRATOS POR HONORARIOS QUE ESTÁN VIGENTES EN EL COLEGIO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA A ESTE ACUERDO, CON LA SALVEDAD DE LA AUTORIZACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR PRESENTANDO EL ASUNTO EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA PRÓXIMA REUNIÓN. ASUNTO ATENDIDO.

**10.ORD.LXVII-100216**

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA LA CONTRATACIÓN POR HONORARIOS DE UNA PERSONA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A MAYO DEL 2016, PARA ATENDER LOS TRÁMITES PENDIENTES DE TITULACIÓN DE ALUMNOS EGRESADOS EN 2013, 2014 Y 2015. LA CONTRATACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, MOSTRANDO EN LA SIGUIENTE REUNIÓN LOS AVANCES LOGRADOS. ASUNTO ATENDIDO.

**21.ORD.LXVI-151215**

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE 16 PLAZAS CON EL CARÁCTER DE EVENTUALES POR EL PERÍODO ENERO-MARZO DE 2016, PARA CUBRIR ACTIVIDADES EN LOS PLANTELES Y ÁREAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SUJETO A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016, Y *CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR*, SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA CON RECURSOS ESTATALES. ASUNTO ATENDIDO.

Respecto del acuerdo 18.ORD.XLIV-100531, una vez que se ha concluido con el trámite de regularización del terreno de Agua Prieta, de igual forma queda como un asunto atendido al 100%.

**18.ORD.XLIV-100531**

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL COLEGIO ESTATAL PARA COADYUVAR CON EL COLEGIO NACIONAL EN LA *REGULARIZACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA EL PLANTEL CONALEP AGUA PRIETA*, Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL INFORMAR EN SU OPORTUNIDAD LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO. ASUNTO ATENDIDO.

Para los acuerdos 11.ORD.LXVI-151215, 13.ORD.LXVI-151215, 20.ORD.LXVI-151215, 11.ORD.LXVIII-240516, que están en espera, el Secretario Técnico solicita al representante de la Secretaría de Hacienda una reunión con el Subsecretario de Planeación para analizar cada uno de los asuntos pendientes y buscar la respuesta correspondiente.

En el acuerdo 8.ORD.LXVII-100216 se recibió respuesta por oficio y se da por atendido.

**8.ORD.LXVII-100216**

EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXIII-090315 Y 11.ORD.LXIII-090315, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, POR UN MONTO DE \$ 5,435,616.00, Y *CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA*. ASUNTO ATENDIDO.

En el acuerdo 8.ORD.LXVIII-240516 se presenta por oficio con la solventación de observaciones pendientes del despacho externo por lo que queda atendido.

**8.ORD.LXVIII-240516**

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 8º FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015, PRESENTADOS POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS REYES Y ASESORES, S.C., ANEXOS A ESTE ACUERDO, Y EL COLEGIO SE COMPROMETE A QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SE PRESENTARÁN LAS PROPUESTAS DE SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES PENDIENTES, CON LA INVITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA ATENDER A LA BREVEDAD POSIBLE LAS OBSERVACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL COLEGIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

El caso acuerdo 12.ORD.LXVIII-240516 se presenta oficio de respuesta de la Subsecretaría de Planeación por lo que queda atendido.

**12.ORD.LXVIII-240516**

EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 2.EXTRA.ORD.I-090316 Y 4.EXTRA.ORD.I-090316, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN EN PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, *CONDICIONADO A LA PRESENTACIÓN DE OFICIO SOLICITANDO ADECUACIONES Y AMPLIACIONES PARA EL EJERCICIO 2016 ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA*.

Presentación de la Dirección General:

*F. T. S.*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, comenta que en lo que concierne a Titulación se han hecho 2,656 trámites y 1,337 expedientes ya están integrados. Al mes de julio se han liberado en los planteles alrededor de 2,800 títulos profesionales del compromiso que se tenía de 3,500 que se hicieron. Para la próxima semana personal de Conalep Sonora irá a Oficinas Nacionales por 1,337 títulos, lo que nos permitirá que para el mes de septiembre estemos cumpliendo con todo el rezago de 3 a 4 años que traía el Colegio; además para el próximo mes de octubre estaremos entregando títulos profesionales de los egresados en este mes de julio, de tal manera que a partir de este año el Colegio estará entregando los títulos y cédulas de los egresados en el mismo año.

En uso de la voz, los Directores de Área exponen los temas:

- I. Seguimiento de Acuerdos Sesiones de H. Junta Directiva de Conalep Sonora.
  - II. Examen de la Situación del Colegio. Resumen de Actividades al Semestre 2016. (Enero-Junio)
  - III. Análisis de cumplimiento Metas POA al Semestre enero-junio 2016.
  - IV. Evolución Presupuestal.
  - V. Presentación de los Estados Financieros y del Informe Anual de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal con cifras al 30 de junio del 2016.
  - VI. Programa Anual de Adquisiciones y Servicios Semestre enero-junio 2016.
- Apéndices.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**3.ORD.LXIX-230816**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES A ENERO-JUNIO 2016, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.**

**5. Informe del Comisario Público Ciudadano.**

El Comisario Público Oficial informa, que en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Art. 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, procede a dar lectura a su informe, por lo que los asistentes aprueban el Acuerdo siguiente:

**4.ORD.LXIX-230816**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.**

**6. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.**

En uso de la palabra, la representante del OCDA, la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón comenta que en el informe del ejercicio enero-junio de 2016, se incluyó en la carpeta de trabajo, señalando el avance en la atención de observaciones de auditoría, y que se está trabajando de manera coordinada para su solventación. Concluidos los comentarios, por unanimidad se aprueba el acuerdo:

**5.ORD.LXIX-230816**

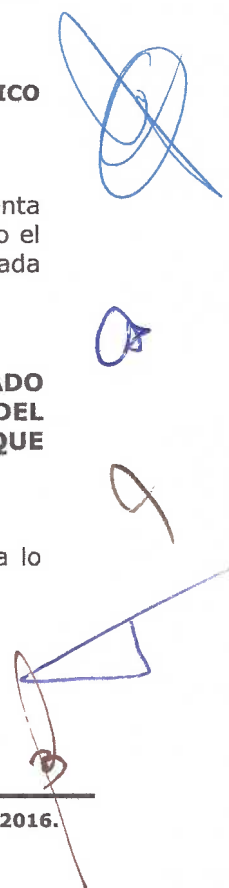
**LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME ENERO-JUNIO DE 2016 PRESENTADO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL CUIDAR LA TOMA DE DESICIONES Y EL QUE NO SE GENEREN OBSERVACIONES.**

**7. Asuntos en Cartera.**

En Asuntos en cartera toma el uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo y presenta lo siguiente:

**8.1 Informe del Inicio del Ciclo Escolar 2016-2017 y Calendario Escolar 2016-2017.**

*Línea Estratégica 1: Cobertura y Atención a la Demanda.*





**JUSTIFICACIÓN**

Anexo se presenta para conocimiento de esta H. Junta Directiva el informe correspondiente al inicio del Ciclo Escolar 2016-2017 y Calendario Escolar, presentado por la Dirección Académica del Colegio Estatal, documento que contiene la información general del proceso de admisión, así como el número de alumnos atendidos en los 14 planteles y extensión Cananea en los semestres 1º, 3º y 5º.

**Informe del Inicio del Ciclo Escolar 2016-2017 y Calendario Escolar 2015-2016**

**PROCESO DE ADMISIÓN 2016**

La Secretaría de Educación y Cultura en coordinación con las instituciones de Educación Media Superior en el Estado –integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS)- convocaron a los alumnos que cursaban el tercer grado y egresados de secundaria, que desearan realizar estudios de nivel medio superior, a participar en el Concurso de Asignación para Ingresar a las Preparatorias en el Estado de Sonora.

El Conalep Sonora, al igual que todos los subsistemas educativos, se unió al proceso y al esfuerzo de la Secretaría de Educación y Cultura, participando como Coordinadores de Subsistemas de Educación Media Superior.

Cada Subsistema coordinó la aplicación en determinadas regiones del Estado; el Conalep Sonora fue responsable de las siguientes regiones:

- **La Región Frontera 1**, conformada por los municipios de San Luis Río Colorado, General Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco, fue coordinada por el Plantel Conalep San Luis Río Colorado.
- **La Región Frontera 2**, integrada por los municipios de Nogales y Santa Cruz, fue coordinada por el Plantel Nogales.
- **La región Frontera 3**, los municipios integrantes de Agua Prieta, Cananea, Fronteras y Naco, y fue coordinada por el Plantel Conalep Agua Prieta.
- **La región Desierto**, la coordinó el Plantel Conalep Magdalena, y los municipios integrantes fueron Altar, Átil, Benjamín Hill, Caborca, Cucurpe, Ímuris, Magdalena, Oquitoa, Pitiquito, Santa Ana, Sáric, Trincheras y Tubutama.

Todos los Planteles de Conalep Sonora, participaron como sedes de aplicación, docentes y administrativos participaron como aplicadores.

La calendarización del proceso de admisión fue el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	A partir del 14 de marzo
Registro de Aspirantes	Del 1 de abril al 7 de mayo
Examen de asignación	27 de mayo
Publicación de resultados	29 de julio

El concurso de asignación para ingresar a las preparatorias del Estado de Sonora fue el 30 de junio de 2016 y la publicación de resultados el 4 de julio 2016.

Los resultados estatales del proceso de aplicación fue el siguiente:

*F. T. 11/28*

*Handwritten blue scribbles and initials.*

*Handwritten blue scribble.*

*Handwritten blue mark.*

*Handwritten blue scribble.*

ASPIRANTES REGISTRADOS	51,737
ASPIRANTES PRESENTARON EXAMEN	48,145
ASPIRANTES NO PRESENTARON EXAMEN	3,592
ASPIRANTES ASIGNADOS A CONALEP	7,295

Fuente: Información proporcionada por la SEC.

En Conalep Sonora se asignaron 7,295, donde el 59.4% seleccionó algún Plantel como primera opción.

PLANTEL	TOTAL ASIGNADO	PRIMERA OPCIÓN	
		Nº DE ALUMNOS	%
Agua Prieta	639	387	60.6
Caborca	542	308	56.8
Cd. Obregón	562	381	67.8
Empalme	453	354	78.1
Guaymas	400	271	67.8
Hermosillo I	719	220	30.6
Hermosillo II	619	94	15.2
Hermosillo III	524	222	42.4
Huatabampo	80	56	70
Magdalena	351	340	96.9
Nacoziari	143	122	85.3
Navojoa	412	232	56.3
Nogales	848	547	64.5
San Luis Río Colorado	905	787	87
Ext. Cananea	98	14	14.3
<b>TOTAL</b>	<b>7,295</b>	<b>4,335</b>	<b>59.4</b>

**ALUMNOS ATENDIDOS 2016-2017**

La Población Escolar atendida en el semestre 2016-2017 a inicio de semestre de 12,952 alumnos en 435 grupos, atendidos por 546 docentes.

PLANTEL	I SEMESTRE		III SEMESTRE		V SEMESTRE		TOTAL	
	99	GRUPOS	ALUMNOS	GRUPOS	ALUMNOS	GRUPOS	ALUMNOS	GRUPOS
HERMOSILLO I	624	15	404	15	247	12	1,275	42
HERMOSILLO II	517	12	251	10	173	8	941	30
NACUZARI	134	5	107	5	77	4	318	14
GUAYMAS	356	10	261	10	162	10	779	30
CD. OBREGÓN	455	16	298	14	291	13	1,044	43
EMPALME	404	8	222	8	188	7	814	23
NAVOJOA	324	8	157	6	136	5	617	19
HUATABAMPO	69	4	44	4	51	2	164	10
NOGALES	736	19	425	18	289	14	1,450	51
CABORCA	430	9	223	9	184	6	837	24



HERMOSILLO III	532	13	247	12	191	9	970	34
SAN LUIS R.C.	813	17	562	17	514	16	1,889	50
AGUA PRIETA	599	14	278	12	237	10	1,114	36
MAGDALENA	331	8	113	8	109	7	553	23
EXT. CANANEA	111	2	46	2	30	2	187	6
<b>TOTAL</b>	<b>6,435</b>	<b>160</b>	<b>3,638</b>	<b>150</b>	<b>2,879</b>	<b>125</b>	<b>12,952</b>	<b>435</b>

Cabe mencionar que es un avance del proceso de inscripción y reinscripción 2016, ya que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora en coordinación con CEPEMS y con el propósito de proporcionar un espacio a los jóvenes que deseen continuar sus estudios de preparatoria, y que no presentaron examen o en situaciones particulares, continua asignando jóvenes a las instituciones de EMS a través de estrategias que aseguren las transparencia del proceso, de igual forma los jóvenes continúan reinscribiéndose en los Planteles Conalep.

**CALENDARIO ESCOLAR 2016-2017**

El Calendario Escolar regula los periodos semestrales escolares, inscripción, reinscripción, jornadas de inducción, registro de evaluaciones, periodos de regularización académica, días de descanso obligatorio, receso y periodos vacacionales. En el mes de abril, Conalep Sonora inició con la elaboración del calendario, presentando en la anterior reunión de Junta Directiva una proyección del mismo, esto en espera de que fueran publicados los calendarios de la SEP y CONALEP; a la fecha se presenta el elaborado en Conalep Sonora unificados con las anteriormente citadas.



*F. 2016*

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**6.ORD.LXIX-230816**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, APRUEBA EL INFORME DEL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2016-2017 DE LOS 14 PLANTELES Y LA EXTENSIÓN CANANEA DEL COLEGIO ESTATAL Y APRUEBA EL CALENDARIO ESCOLAR QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE ESTE CICLO ESCOLAR Y QUE SE ANEXA A ESTE ACUERDO.**

**8.2 Pago de honorarios por asesoría y gestión a la empresa Informática y Desarrollo S.A de C.V. para la elaboración del Proyecto Tecnológico para la Gestión de Recursos Financieros de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).**

*Línea Estratégica 1: Cobertura y Atención a la Demanda.*

**JUSTIFICACIÓN**

Conforme a la iniciativa de Conalep Sinaloa, los Colegios de los Estados de Aguas Calientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora y Sinaloa, están impulsando un proyecto de equipamiento de laboratorios y talleres para cada uno de sus planteles. El proyecto se gestionará ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que se requiere de la celebración de un contrato de Servicios Profesionales por el concepto de asesoría y gestión; el monto correspondiente a pagar por Conalep Sonora es de \$58,000.00 (incluye IVA).

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el Acuerdo:

**7.ORD.LXIX-230816**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, ACUERDA LA AUTORIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR ASESORÍA Y GESTIÓN POR LA CANTIDAD DE \$58,000.00 (INCLUYE IVA), CON LA EMPRESA INFORMÁTICA Y DESARROLLO S.A. DE C.V. EL PAGO SE REALIZARÁ CONSIDERANDO LA PERTINENCIA Y VIABILIDAD DEL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE PRESENTE LA EMPRESA. EL MONTO SE CUBRIRÁ CON CARGO A INGRESOS PROPIOS, CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y A LA VALIDACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.**

**8.3 Informe de Licitaciones a Junio del 2016.**

*Planeación, Administración y Gestión.*

**JUSTIFICACIÓN**

En seguimiento al Acuerdo No. 3.EXTRA.ORD.I-090316 en la cual la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Programa Anual de Adquisiciones 2016 por un monto de \$9,326,077.00, considera \$7,126,077.00 para el capítulo 2000 Materiales y Suministros y \$2,200,000.00 para el capítulo 5000 Mobiliario y Equipo; en el siguiente cuadro se informa de los resultados de las licitaciones realizadas con la finalidad de realizar la contrataciones de los siguientes bienes y/o servicios:

Bien/Servicio	Ganador	Vigencia Contrato	Monto	Contratos
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (LICITACIÓN PÚBLICA)	EMC QUALITY SA DE CV	15/07/16 AL 31/12/16	\$ 971,575.00	CE-926033910-E1-2016
SERVICIO DE LIMPIEZA (LICITACIÓN PÚBLICA)	LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA SA DE CV	15/07/16 AL 31/12/16	\$ 538,131.54	CE-926033910-E2-2016
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA (LICITACIÓN SIMPLIFICADA)	DEX DEL NOROESTE SA DE CV	01/06/16 AL 15/12/16	\$1,177,382.95	CONALEP-S-001-2016
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA (LICITACIÓN SIMPLIFICADA)	LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA SA DE CV	01/06/16 AL 15/12/16	\$ 679,966.48	CONALEP-S-003-2016






Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el Acuerdo:

**8.ORD.LXIX-230816**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE LICITARON, LOS PROVEEDORES QUE RESULTARON GANADORES DE DICHAS LICITACIONES Y EL MONTO QUE CORRESPONDE A CADA UNA DE LAS LICITACIONES.**

**8.4 Autorización para reclasificación y ampliación de partidas del presupuesto a Junio del 2016.**

*Planeación, Administración y Gestión.*

**JUSTIFICACIÓN**

En seguimiento al Acuerdo No. 2.EXTRA.ORD.I-090316 Y 4.EXTRA.ORD.I-090316 en la cual la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el presupuesto de egresos 2016 y el ejercicio del gasto de las 21 unidades administrativas por un monto de \$318,723,594, se requiere de una adecuación y ampliación en partidas de gasto aprobadas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**9.ORD.LXIX-230816**

**EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 2.EXTRA.ORD.I-090316 Y 4.EXTRA.ORD.I-090316, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN EN PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO.**

**8.5 Autorización de afectaciones de resultados a ejercicios anteriores.**

*Planeación, Administración y Gestión.*

**JUSTIFICACIÓN**

Con el propósito de regularizar los ajustes contables que afectaron la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$ 96,680.20 derivado de correcciones de registros contables, para depurar la información financiera de las unidades administrativas del Colegio y con el propósito de solventar las observaciones de auditoría por parte de los órganos fiscalizadores, se somete a autorización el ajuste, considerando que cualquier modificación que se realice en este rubro debe ser aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio, según detalle anexo con las justificaciones correspondientes.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el Acuerdo:

**10.ORD.LXIX-230816**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS CONTABLES QUE AFECTARON LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$ 96,680.20, LOS CUALES SE EFECTUARON PARA REGULARIZAR OBSERVACIONES DE AUDITORÍA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DEL COLEGIO.**

**8.6 Cancelación de saldos incobrables.**

*Planeación, Administración y Gestión.*

**JUSTIFICACIÓN**

Con fundamento en el Acuerdo No. 18.ORD.LXVI-151215 de fecha 15 de diciembre de 2015, mediante el cual la H. Junta Directiva aprobó la instalación del "Comité para la Determinación y Cancelación de Saldos Incobrables de Conalep Sonora", el cual tiene a su cargo la aplicación de las Normas y Bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del Colegio, se solicita la aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria 2016, en la cual se sometió para su análisis y aprobación, los adeudos por colegiatura de alumnos cuyo saldo se considera incobrable por causar baja por deserción, reprobación,



promociones de descuento, etc.; así como otros conceptos que afectaran el registro de Ejercicios anteriores, lo cual se resumen a continuación.

Descripción	Importe
Deudores por colegiatura Ciclos escolares 2012-2015.	\$ 3,448,589.99
Duplicidad de Registro.	\$ 112,570.00

El Lic. Alfredo Sánchez comenta que le llama la atención la cantidad de saldos por deudores y pregunta cuál es la estrategia que se está implementando para recuperar los saldos. El Secretario Técnico comenta que se realizó una reunión del comité para la cancelación de saldos con anterioridad y se presenta el acta a la H. Junta Directiva; estos adeudos son de alumnos que ya no están en el Colegio y se deriva de convenios con alumnos y descuentos aplicados. Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**11.ORD.LXIX-230816**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL "COMITÉ PARA LA DETERMINACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS INCOBRABLES DE CONALEP SONORA", EN LA CUAL DICTAMINA Y APRUEBA LA PROCEDENCIA PARA CANCELAR DICHOS ADEUDOS POR UN MONTO DE \$3,448,589.99 EN DEUDORES POR COLEGIATURA Y \$112,570.00 POR DUPLICIDAD DE REGISTRO, AFECTANDO CONTABLEMENTE**

**8.7 Autorización para la firma de un convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia de comunicación social por parte de la Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal, Secretaría de Hacienda y Conalep Sonora.**

La Secretaría de Hacienda del Estado, con el objeto de solventar observaciones de auditoría, así como no incurrir en nuevas en materia de Comunicación Social, solicita la firma de un convenio de coordinación y colaboración administrativa con la participación de la Secretaría Técnica del Ejecutivo, la Secretaría de Hacienda y los Organismos Públicos Descentralizados.

Al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**12.ORD.LXIX-230816**

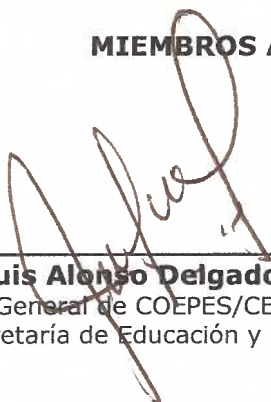
**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL EJECUTIVO ESTATAL, SECRETARÍA DE HACIENDA Y CONALEP SONORA.**

**8. Asuntos Generales.**


El Lic. Alonso Delgado, agradece la asistencia y participación de todos los presentes, felicitándolos por los acuerdos tomados en beneficio de Conalep Sonora.

Concluida la reunión a las 11:51 se procede a la lectura de los acuerdos alcanzados y se da por clausurada la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

**MIEMBROS ASISTENTES A LA LXIX SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



**Lic. Luis Alonso Delgado Jara**  
Director General de COEPES/CEPEMS de  
La Secretaría de Educación y Cultura



**Lic. Alfredo Sánchez Sánchez**  
Director General de Enlace para el Sector  
Paraestatal de la Secretaría de Hacienda



**Lic. Ernesto Aarón Martínez Nieves**  
Director General de Mejora Regulatoria  
de la Secretaría de Economía

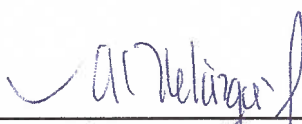


**Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**  
Subdelegada Federal de la Secretaría  
de Educación Pública en Sonora

**Ing. Humberto Zentella Falcón**  
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica




**Lic. Francisco Figueroa Souquet**  
Jefe de la Gabinete y Estrategia Gubernamental del  
H. Ayuntamiento de Hermosillo



**Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón**  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo adscrita a Conalep Sonora



**C.P. Eduardo Monge Valenzuela**  
Comisario Público Ciudadano



**Lic. Francisco Carlos Silva Toledo**  
Director General de Conalep Sonora  
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva